

La Política del SGI de TECNOCOM S.A. se sintetiza en las siguientes premisas:

- Diseño, implementación y mejora continua de un **Sistema de Gestión Integrado** basado en la integración y cumplimiento de los requisitos de las normas de adhesión voluntaria **ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007**.
- Mantener un **Sistema de Gestión Integrado**, que contribuya a lograr que los Clientes adquieran suficiente **Confianza** en nosotros, satisfaciendo y midiendo sus necesidades y expectativas.
- Realizar los cambios necesarios de los requisitos, si los productos no responden a las necesidades de los Clientes. Propender a **Mejorar** los límites establecidos para los **Índices de Calidad**.



- Brindar conocimientos y **Capacitación** al personal.
- La responsabilidad por el **Medio Ambiente**, la **Seguridad y Salud Ocupacional** son los principales aspectos del trabajo para cada colaborador de nuestra empresa.
- **Prevenir, controlar y minimizar las fuentes de contaminación, no conformidades de producto y riesgos laborales potenciales originados en nuestras actividades en el Diseño y Fabricación de Masterbatches y Compuestos y Comercialización de Productos Plásticos, para preservar el Medio Ambiente, la Seguridad y**

Salud Ocupacional de su personal, y la calidad de los productos, comprometiéndonos a:

- Realizar Autocontroles y Mejorar continuamente nuestro Desempeño.
- Fijar los objetivos anuales de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional, en concordancia con la presente Política, haciéndolos de Público Cumplimiento y Conocimiento Interno y Externo.
- Extender las prácticas de Seguridad y Cuidado Ambiental a los contratistas que trabajan en nuestras Instalaciones, Proveedores y Clientes, no solo para asegurar un adecuado alineamiento con el Sistema de Gestión sino también para asegurar la obtención del Crecimiento Sustentable esperado para la empresa.
- Medir el grado de cumplimiento legal y otros requisitos en materia de Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional.
- Integrarse con la Comunidad, a través del fuerte compromiso de la Dirección, en la Comunicación de los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado, cuando se considere oportuno ante los Clientes, la Comunidad y otras partes interesadas.
- La Dirección es responsable de comunicar su Política de SGI a toda la organización, en nombre de ella y a disposición de las partes interesadas.




Sr. Hernán Martínez
Presidente